

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 0 8 5.

LITUECHE, 2 4 ENE 2023.

AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA
ADQUISICION DE "AGENDAS ESCOLARES, ESCUELA C.R.S.H."

DE: 0021.-
23/01/2023

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de la Escuela CRSH.
- El Ord. N° 164 de fecha 29/12/2022, del Director (S) del Establecimiento Educacional solicitando la Adquisición de agendas escolares para los alumnos de Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- La aprobación de la compra por parte de Encargada de Ley Sep, con fecha 03/01/2023.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Celebraciones institucionales.
- Descripción de la acción: Desarrollar actividades de participación de toda la comunidad educativa, con el fin de fortalecer el compromiso con la escuela y entorno. (Aniversario escuela, día de la Chilénidad, día del niño, día del estudiante, día del profesor, día del asistente de la educación, salidas pedagógicas, licenciaturas, encuentros deportivos, artísticos, premiaciones, entre otros)
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 36.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- **Llámanse a Licitación pública** para la adquisición de "AGENDAS ESCOLARES, ESCUELA C.R.S.H."
- 2.- **Apruébense** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la adquisición de "Agendas escolares, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan o en su defecto quien les subrogue:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUT 8.012.525-9.
 - Srta. Encargada de Ley Sep y Subvenciones, Bárbara Reyes Olguín, RUT 17.620.713-2.
 - Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUT 7.021.056-8.
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos". Recursos ley Sep.
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/CVE/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

